

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Designanse miembros de la Comisión de Seguimiento del Fondo Residual, Ley provincial N° 478, a los señores legisladores, Damián Löffler, José Bautista Barrozo y Rubén Darío Sciutto, en virtud de lo establecido en el artículo 4º, tercer párrafo, de la Ley provincial N° 478.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 182 /00.-

Silvia Monica Caffi

SILVIA MONICA CAFFI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

DR. DARIJO CAROZZELLO
Vicepresidente
Presidente del Poder Legislativo